

**ALADI**

Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

Consejo de Turismo
17 - 18 de julio de 1996
Quito - Ecuador

ACTA DE LA TERCERA REUNION
DEL CONSEJO DE TURISMO DE
LA ALADI

ALADI/CTU/III/Acta
18 de julio de 1996

La Tercera Reunión Ordinaria del Consejo de Turismo de la ALADI se realizó los días 17 y 18 de julio de 1996 en la ciudad de Quito, Ecuador, convocada por la Resolución 217 del Comité de Representantes de la Asociación.

SESIONES DE APERTURA Y CLAUSURA

La sesión inaugural de la Tercera Reunión Ordinaria del Consejo de Turismo se llevó a cabo el día 17 de julio. En la ocasión, el Ministro de Turismo del Ecuador, señor Armando Espinel Elizalde, dio la bienvenida a las autoridades presentes y a los representantes de las organizaciones invitadas.

En su exposición, el Ministro destacó que el turismo constituirá la primera actividad económica del mundo, señalando que en 1995 se habían movilizado 567 millones de personas con un gasto de 372 mil millones de dólares a nivel mundial. En las Américas se registró un ingreso de 112 millones de turistas que dejaron ingresos por 95 mil millones de dólares.

Asimismo, reseñó algunas de las actividades que se habían desarrollado durante su gestión como Presidente del Consejo de Turismo, destacando los aspectos relacionados con la facilitación turística y con la capacitación. Especial mención hizo al desarrollo del Proyecto para la Promoción Turística de América Latina -PROALA-, cuya definición constituía el motivo principal de la reunión.

El doctor Eduardo Peña Triviño, Vicepresidente de la República, procedió a inaugurar oficialmente la reunión. En su alocución, el doctor Peña enfatizó en la importancia del turismo como factor de desarrollo económico y social para todos los países de la región y puso de manifiesto la enorme riqueza natural del Ecuador y el Continente, que constituye un patrimonio invaluable de la región.

En otra parte de su exposición, el doctor Peña formuló votos porque las deliberaciones de la reunión concluyan con la adopción de acuerdos y medidas que permitan ir alcanzando progresivamente las metas que cada país se ha trazado en este campo, reiterando a todos los participantes la bienvenida al Ecuador "resumen del mundo".

La sesión de clausura se celebró el día 18 de julio, ocasión en la cual las Autoridades presentes dieron su aprobación a la presente Acta.

I - AGENDA

1. Informe de la Secretaría General sobre el desarrollo del Programa de Acción de Turismo de la ALADI, acordado en la Segunda Reunión.
2. Proyecto de Promoción Turística de América Latina "PROALA".
3. Mecanismos para coordinar la promoción y facilitación turística en la región.
4. Programa de Trabajo para el período 1996 - 1997.
5. Elección de Autoridades.
6. Otros asuntos.

II - DOCUMENTACION

ALADI/CR/Resolución 217	Convocatoria y Agenda de la Tercera Reunión del Consejo de Turismo.
ALADI/SEC/di 799	Programa de Acción de Turismo de la ALADI y otros aspectos de la actividad.
ALADI/MIG/I/Informe	Informe final de la reunión de Autoridades de Migración.
ALADI/AAP/A14TM/4 Concordado	Acuerdo para la Promoción Turística de América del Sur.
T.H.R. Asesores en Turismo, Hotelería y Recreación S.A.	Proyecto PROALA.

III - AUTORIDADES

La Reunión fue presidida por el Ministro de Turismo del Ecuador, señor Armando Espinel Elizalde, en su calidad de Presidente del Consejo de Turismo.

La Secretaría de la reunión estuvo a cargo de la Secretaría General de la ALADI, contando con el apoyo de funcionarios del Ministerio de Turismo del Ecuador.

En el Anexo II a la presente Acta se consigna la lista de autoridades e invitados presentes en la reunión.

IV - CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En el transcurso de los trabajos de la reunión se dio lectura al mensaje del Secretario General de la ALADI, Ingeniero Antonio J.C. Antunes, quien puso especial atención en la importancia del turismo en el contexto de los procesos de globalización e interdependencia de la economía internacional, así como en el marco del proceso de integración regional.

El Secretario General expresó asimismo, su felicitación y agradecimiento al Ministro Armando Espinel por su dinámica labor como Presidente del Consejo de Turismo de la ALADI.

Por otra parte, el Presidente de la COTAL, señor Alvaro de la Espriella, hizo una presentación de las actividades de esa organización y reafirmó el interés y la voluntad de los operadores privados por trabajar conjuntamente con las autoridades oficiales en los esfuerzos por promocionar el desarrollo de la actividad turística de la región.

Finalmente, los representantes de las Cámaras Provinciales de Turismo, que están creando la Federación Nacional de Cámaras de Turismo del Ecuador, señalaron que el sector privado debía adoptar una actitud más agresiva en proponer ideas a los Gobiernos y participar activamente en las acciones de desarrollo del sector a nivel nacional y regional.

En el tratamiento de la Agenda, el Consejo acordó invertir los puntos 2 y 3 con el objeto de ordenar en mejor forma los debates de la reunión.

1. Informe de la Secretaría General sobre el desarrollo del Programa de Acción de Turismo de la ALADI, acordado en la Segunda Reunión.

El Consejo tomó nota del informe presentado por la Secretaría General sobre el resultado de las actividades incluidas en el Programa de Acción y acordó recomendar que se intensifiquen las acciones de coordinación interinstitucional entre la Secretaría General de la ALADI, los esquemas subregionales de integración y otras organizaciones especializadas, con el objeto de evitar duplicación de esfuerzos y superposición de actividades.

2. Mecanismos para coordinar la promoción y facilitación turística en la región.

Las autoridades analizaron el modelo de tarjeta internacional de entrada y salida considerado en la reunión de las Autoridades de Migración, realizada en setiembre de 1995 en la sede de la ALADI.

En el transcurso de los debates, las delegaciones señalaron que el modelo de la tarjeta acordado en la reunión debía permitir una progresiva armonización de las tarjetas utilizadas en cada país, cuyo objetivo fundamental es

facilitar los trámites que deben realizar los turistas y los controles que tienen que efectuar las autoridades migratorias.

Asimismo, se destacó la importancia que tienen los datos para la elaboración de las estadísticas de turismo, que posibiliten un análisis sistemático de los flujos turísticos.

En los debates también se puso de manifiesto la situación especial de algunos países como México y los avances que sobre el tema se habían alcanzado en el ámbito del Grupo Andino y del MERCOSUR.

Como resultado de sus deliberaciones, el Consejo acordó recomendar que los países tomen como base para la elaboración de las tarjetas de entrada y salida el modelo que se reproduce en el Anexo I de la presente Acta.

En lo que respecta al Proyecto de Acuerdo de Alcance Parcial sobre Facilitación Turística, considerado en la misma reunión, el Consejo acordó que los países que estuvieran en condiciones de suscribirlo prosigan con su negociación.

3. Proyecto de Promoción Turística de América Latina.

Los representantes de la empresa T.H.R. hicieron una amplia y pormenorizada exposición sobre los alcances y contenido del Proyecto PROALA, señalando que el mismo no pretende sustituir la acción de marketing de cada país. El Proyecto tiene un carácter complementario de esas acciones que, dado su alcance regional, puede aportar ventajas y beneficios que de otra forma no sería posible alcanzar en forma aislada o individual.

En la presentación se mostraron diversas alternativas para la acción conjunta de los países, teniendo en cuenta los mercados seleccionados y los distintos segmentos de turistas.

Asimismo, se destacaron características y tendencias de la actividad que inciden directamente en el diseño de las campañas promocionales que se adopten y en los resultados que pueden esperarse. Los expositores mostraron la situación privilegiada de la región, en cuanto a sus recursos turísticos, tanto naturales como culturales, para emprender una acción promocional que permita situarla entre los principales destinos turísticos a nivel mundial.

Concluida la exposición, las Autoridades realizaron un amplio debate sobre el contenido del Proyecto y su financiamiento. La trascendencia del Proyecto, sus alcances y los compromisos que deben ser asumidos fueron objeto de un pormenorizado análisis por parte de todas las autoridades presentes.

Se plantearon diversas alternativas en cuanto a la participación de los países de la región en el Proyecto, enfatizándose en que debía procurarse que los once países de la ALADI, los países de Centroamérica y del Caribe, de lengua española, participen desde su inicio en el desarrollo del Proyecto. La idea central y aglutinante es promover a Latinoamérica como un destino turístico, conformado por países, regiones y culturas que ofrecen una multiplicidad de atractivos y opciones al turista.

Por otra parte, el tema del financiamiento del Proyecto mereció una amplia discusión, dada la diferencia en los niveles de desarrollo económico relativo de los países y en los ingresos que perciben por concepto de turismo.

Luego de analizar varias alternativas, el Consejo acordó que los costos del Proyecto se repartirían en partes iguales entre todos los países participantes.

Con el objeto de proseguir con los trabajos para la puesta en marcha del Proyecto y para determinar la fecha de inicio de sus actividades, el Consejo acordó encomendar al Comité Ejecutivo que en un plazo máximo de 90 días consulte con los países que no estuvieron presentes en la reunión, a fin de definir su participación. Si todos aceptan, el Comité Ejecutivo proseguirá con el desarrollo del Proyecto, si no fuera así, se entablarán consultas con los países que ya decidieron su participación a fin de definir los cursos de acción a seguir.

Durante los debates, el delegado de Argentina manifestó el apoyo de las autoridades de turismo de su país al Proyecto, de acuerdo a las instrucciones que había recibido. El delegado de Brasil señaló que acompañaba el Proyecto y que sus autoridades se pronunciarían en el plazo de noventa días establecido.

Los delegados de Bolivia y Paraguay dieron su apoyo al Proyecto y señalaron que si el sistema de reparto de costos no fuera igualitario, pedían un tratamiento equitativo para sus países, en función del esquema de financiamiento que finalmente se adopte.

El delegado de Chile señaló su total apoyo al Proyecto y su convicción que era necesario pensar en grande ya que el Proyecto era una verdadera estrategia de acción comercial que proyectaría a la región hacia el futuro en un mundo altamente competitivo, donde era fundamental adaptarse a las exigencias y características de la actividad, según las tendencias que se estaban mostrando. Asimismo, señaló que si no era posible que todos los países de la región participaran desde el inicio en el Proyecto, debería pensarse que por lo menos éste se inicie con la participación de los países sudamericanos.

Los delegados de Perú y Venezuela dieron su apoyo al Proyecto y concordaron en que el Comité Ejecutivo del Consejo efectuara las coordinaciones necesarias para incentivar la participación de los demás países.

El delegado de Uruguay dio su total respaldo al Proyecto señalando la importancia de que éste tenga un alcance latinoamericano. Asimismo, solicitó que los plazos establecidos fueran lo más corto posibles a fin de poner en marcha el Proyecto en forma inmediata.

El delegado de Colombia también respaldó el Proyecto y señaló que el pronunciamiento definitivo debería tomarlo el Comité Directivo del Fondo de Promoción Turística creado en el marco de una reciente Ley General de Turismo.

El delegado de México dio su respaldo al Proyecto, siempre que éste tuviera un alcance latinoamericano. Al efecto se ofreció, conjuntamente con las autoridades de Colombia y Venezuela, a entablar contactos con las autoridades de turismo de Centroamérica a fin de incentivar su participación.

La delegada de Cuba destacó igualmente el interés de su país en el Proyecto y, aun cuando su financiamiento representaba un alto costo para su país en este momento, estaban decididos a participar conjuntamente con los demás países.

El Presidente del Consejo, quien fue gestor de la idea del Proyecto, reafirmó el compromiso de su país con el mismo y la decisión de llevarlo a la práctica tan pronto como fuera posible. Asimismo, informó que en conversación telefónica mantenida con el Ministro de Turismo de Nicaragua durante el transcurso de la reunión, éste había manifestado el interés de los países centroamericanos en participar.

Al finalizar la discusión de este punto de la Agenda todas las delegaciones destacaron el papel jugado por el Ministro Armando Espinel en la presentación, desarrollo y concreción de esta iniciativa.

Por otra parte, reafirmaron su voluntad de hacer todos los esfuerzos posibles para que todos los países de la región participen en el Proyecto, teniendo en cuenta que la idea original y el desarrollo de las etapas previas lo conciben como un proyecto regional.

A propuesta del Ministro de Turismo del Uruguay, el Consejo acordó por unanimidad designar como Coordinador del Proyecto PROALA al señor Armando Espinel, del Ecuador, para que trabaje conjuntamente con el Comité Ejecutivo del Consejo.

4. Programa de Trabajo para el período 1996 - 1997.
Teniendo en cuenta la envergadura del Proyecto PROALA, sus alcances, el esfuerzo que demandará de todas las autoridades y de sus respectivas estructuras administrativas, el Consejo acordó focalizar su acción en este período, en concretar el diseño y la puesta en marcha del Proyecto.

Asimismo, se advirtió que el desarrollo del Proyecto exigirá realizar un sinnúmero de actividades y reuniones que será necesario encarar en el corto plazo y que aconsejan no dispersar esfuerzos y recursos. Al mismo tiempo, la Secretaría General de la ALADI, como Secretaría del Consejo, se verá abocada a apoyar la acción del Comité Ejecutivo en este período.

En el área de la capacitación el Consejo encomendó a la Secretaría General que hiciera un inventario de las instituciones educativas y los programas de estudios que en materia de turismo existen en los países de la región.

El Gerente de la Corporación de Turismo de Colombia señaló que varios países habían hecho un censo de Instituciones y programas que se había remitido a CINTERFOR, el mismo que será muy útil para realizar el inventario.

Las delegaciones se comprometieron a enviar a la Secretaría General la información necesaria para que realice el trabajo. Asimismo recomendaron que la Secretaría coordine su acción con CINTERFOR, la Junta del Acuerdo de Cartagena y otras instituciones que estén efectuando actividades similares.

5. Elección de Autoridades.

De acuerdo a lo establecido en la Resolución 87 del Comité de Representantes de la ALADI por la que se crea el Consejo de Turismo, las Autoridades presentes procedieron a elegir al Presidente y Vicepresidentes del Consejo para el ejercicio 1996 - 1997.

El Director Nacional de Turismo de Chile propuso para el cargo de Presidente al Ministro de Turismo del Uruguay, la propuesta fue aceptada por aclamación.

El Director General de Turismo del Paraguay, propuso para el cargo de Vicepresidente al Secretario Nacional de Turismo de Bolivia, la propuesta fue aceptada por unanimidad.

El Gerente de la Corporación de Turismo de Colombia propuso para el cargo de Vicepresidente al Ministro de Estado, Presidente de la Corporación de Turismo de Venezuela, propuesta que fue aceptada por unanimidad.

En consecuencia, el Comité Ejecutivo del Consejo de Turismo, que tiene a su cargo la coordinación y ejecución del Programa de Acción de Turismo de la ALADI, quedó conformado por el Ministro de Turismo del Uruguay, señor Benito Stern, como Presidente y por el Secretario Nacional de Turismo de Bolivia, señor Ricardo Rojas Harrison y el Presidente de Corpoturismo de Venezuela, señor Hermann Luis Soriano, como Vicepresidentes.

El Ministro Benito Stern agradeció la confianza depositada en él y en los Ministros que lo acompañarán en las Vicepresidencias, expresando que pondrán todo su empeño en seguir llevando adelante los esfuerzos que han realizado quienes los antecedieron en el cargo y, especialmente, el Ministro Espinel.

6. Otros asuntos.

En el transcurso de la sesión inaugural el Ministerio de Turismo del Ecuador entregó la condecoración al Mérito Turístico "José Tobar Tobar" al señor Antonio Enriquez Savignac, Secretario General de la O.M.T., y a la Confederación de Organizaciones Turísticas de América Latina -COTAL- en la persona de su Presidente, el señor Alvaro de la Espriella.

V - SUSCRIPCION DEL ACTA

Al finalizar sus deliberaciones, las autoridades expresaron su reconocimiento al Ministro de Turismo del Ecuador, Armando Espinel Elizalde, por la feliz iniciativa de reunir al Consejo en la ciudad de Quito, por la excelente organización de la reunión y por la cálida acogida de que fueron objeto durante su estancia en esta ciudad.

Conforme a lo prescrito en el artículo decimosegundo de la Resolución 87 del Comité de Representantes de la ALADI, que crea el Consejo de Turismo, suscriben la presente Acta el señor Armando Espinel Elizalde, en su calidad de Presidente del Consejo de Turismo y el señor Jorge Rivero, en su calidad de Representante del Secretario General de la ALADI.

La Secretaría General, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo decimotercero de la Resolución 87, informará al Comité de Representantes sobre los resultados de la reunión y pondrá en su conocimiento la presente Acta.

Jorge Rivero
SECRETARIA GENERAL
DE LA ALADI

Armando Espinel Elizalde
MINISTRO DE TURISMO DEL ECUADOR
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE TURISMO
DE LA ALADI

ANEXO II

LISTA DE PARTICIPANTES

ARGENTINA

HORACIO AMOROSO

Ministro, Embajada de la República Argentina en el Ecuador;
Amazonas 477, Edf. Bco. de los Andes, piso 5; Tel.: 5932
562292; Fax: 5932 568177; Quito, Ecuador

BOLIVIA

RICARDO ROJAS HARRISON

Secretario Nacional de Turismo, Ministerio de Hacienda y
Desarrollo Económico; Calle Mercado 1328, piso 18; Tel.:
5912 367463; Fax: 5912 374630; La Paz, Bolivia

BRASIL

OSMAR CHOEFI

Embajador de la República del Brasil en el Ecuador;
Amazonas 1429 y Colón, Edf. España, piso 10; Tel.: 5932
563086 / 563846; Fax: 5932 504468; Quito, Ecuador

CHILE

CESAR GOMEZ VIVEROS

Director Nacional de Turismo; Av. Providencia 1550; Tel.:
562 2360973 / 2359545; Fax: 562 2361417; Santiago, Chile

COLOMBIA

GUSTAVO ADOLFO TORO

Gerente, Corporación de Turismo de Colombia; Calle 28 Nº
13-A-15, piso 18; Tel.: 571 2868181; Fax: 571 2893918;
Bogotá, Colombia

ECUADOR

ARMANDO ESPINEL

Ministro de Turismo, Ministerio de Turismo; Eloy Alfaro
1214 y Carlos Tobar; Tel.: 5932 228304 / 228305; Fax:
5932 229330; Quito, Ecuador

SANTIAGO ROMERO

Subsecretario de Turismo, Ministerio de Turismo; Eloy
Alfaro 1214 y Carlos Tobar; Tel.: 5932 228304 / 228305;
Fax: 5932 229330; Quito, Ecuador

PEDRO CHIRIBOGA

Subsecretario de Información y Comunicación Social,
Ministerio de Turismo; Eloy Alfaro 1214 y Carlos Tobar;
Tel.: 5932 228304 / 228305; Fax: 5932 229330; Quito,
Ecuador

MEXICO

RICARDO AMPUDIA

Subsecretario de Turismo; Presidente Mazarik N° 172; Tel.:
25 2034406; Fax: 25 2504406; México D.F., México

MARIANO LEMUS

Coordinador Asuntos Internacionales de SECTUR; Presidente
Mazarik N° 172; Tel.: 25 2034406; Fax: 25 2504406; México
D.F., México

PARAGUAY

HUGO CATALDO

Director de Turismo y Presidente del Consejo Nacional de
Turismo; Palma 468; Tel.: 59521 440793; Fax: 59521
491230; Asunción, Paraguay

PERU

PABLO LOPEZ DE ROMAÑA C.

Director Nacional de Turismo, Ministerio de Industria,
Turismo, Integración y Negociaciones Comerciales
Internacionales - MITINCI; Edificio MITINCI, Corpac s/n
piso 15; Tel.: 511 2243117; Fax: 511 2243236; Lima, Perú

URUGUAY

BENITO STERN

Ministro de Turismo; Colonia 1013, piso 2; Tel.: 5982
916773 / 989105; Fax: 5982 921624; 11100 Montevideo,
Uruguay

DUNCAN CROCI

Embajador del Uruguay en el Ecuador; Av. 6 de Diciembre
2816, piso 9; Tel.: 5932 563762; Fax: 5932 563763; Quito,
Ecuador

ANA M. PIÑEYRO

Asesora, Ministerio de Turismo; Colonia 1013, piso 2; Tel.:
5982 916773 / 989105, Fax: 5982 921624; 11100 Montevideo,
Uruguay

VENEZUELA

HERMANN LUIS SORIANO VALERY

Ministro de Estado, Presidente de CORPOTURISMO; Torre Oeste, piso 37, Parque Central; Tel.: 5738112; Fax: 5742220; Caracas, Venezuela

PAISES INVITADOS

CUBA

NORA GOPAR BENITEZ

Asesora, Ministerio de Turismo; Calle 19 y Paseo Vedado; Tel.: 537 330262; Fax: 537 334086; La Habana, Cuba

ORGANIZACIONES INVITADAS

COTAL

ALVARO DE LA ESPRIELLA

Presidente; Viamonte 640 - 8º piso; Tel.: 541 3224003; Fax: 541 3935696; 1053 Buenos Aires, Argentina

Carrera 52, Nº 75-27; Tel.: 575 3580688; Fax: 575 3683180; Barranquilla - Atlántico, Colombia

THR CONSULTORES

EULOGIO BORDAS

Director General; Av. Diagonal 652 Puerta A, primer piso; Tel.: 343 2803151; Fax: 343 2042318; Barcelona, España

LUIS ZOREDA

Socio Director; Juan de Mena 19-4º. Izq.; Tel.: 341 5310417; Fax: 341 5319410; Madrid 28014, España

SECRETARIA GENERAL DE LA ALADI

JORGE RIVERO

Director Encargado del Departamento de Comercio; Cebollatí 1461; Tel.: 5982 480024; Fax: 5982 490649; Montevideo, Uruguay
